
 El futuro es de todos Mininterior	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Nombre: Entrega Rectoría de Sistema Nacional de Discapacidad
Fecha: 7 de junio de 2019

Lugar: Ministerio del Interior
Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

ASISTENTES				
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA
1	Sandra Amarillo	Asesora	Consejería Presidencial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
2	Ketty Moreno	Asesora	Consejería Presidencial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
3	Sandra Catalina Jiménez	Asesora	Consejería Presidencial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
4	John Cesar Guachetá	Profesional Especializado	Función Pública	
5	Mónica Cortés	Representante CND	Sociedad Civil-Discapacidad Intelectual	
6	Carlos Enrique Díaz	Asesor	Dirección Nacional de Planeación	
7	Sandra Soledad Ramírez	Profesional	Ministerio de Salud	
8	Sandra Escobar	Profesional Especializado	Ministerio de Salud	
9	Jacqueline Suarez Mejía	Coordinadora	Ministerio del Interior	
10	Ángela Salcedo	Profesional Universitario	Ministerio del Interior	
11	Marcela López	Profesional Universitario	Ministerio del Interior	
12	Albeiro Ramírez Algeciras	Contratista	Ministerio del Interior	
13	Ana Victoria Buchelli	Contratista	Ministerio del Interior	
14	Natalia Manrique	Profesional Especializado	Consejería Presidencial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
14	Andrés Otero	Contratista	Consejería Presidencial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	

INVITADOS			
1	Mario Corredor	Tercer Secretario	Ministerio de Relaciones Exteriores
2.	Jampier Arévalo	Profesional Especializado	Ministerio del Interior
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo de bienvenida 2. Presentación del orden del día 3. Desarrollo 4. Compromisos			

	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

DESARROLLO

SALUDO Y BIENVENIDA

La Dra. Jacqueline Suarez Mejía, coordinadora del Grupo de Gestión en Discapacidad de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior da la bienvenida a los delegados de las entidades presentes, agradeciendo por la asistencia para llevar a cabo la jornada propuesta para este día.

PRESENTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Discapacidad
- Comités Territoriales
- Intercambios Internacionales
- Conmemoración del Día de Discapacidad

DESARROLLO

Secretaria Técnica del CND


La Dra. Jacqueline Suarez desarrolla la temática preparada para este día, iniciando con la Secretaria Técnica del CND manifestando sus funciones de acuerdo al Art. 8 Acuerdo 01 de 2011. Explica además lo que entregó el Ministerio de Salud y Protección Social al Ministerio del Interior detallando las más relevantes, sin embargo hace aclaración que en los documentos se encuentra toda la información. Posteriormente informó que en el transcurso del ejercicio de la Secretaria Técnica en el Ministerio del Interior se realizaron las actividades de:

- Gestión técnica, administrativa y logística que permitió el desarrollo de 11 sesiones del Consejo Nacional de Discapacidad.
- Elaboración de ayudas de memoria y de actas, así como participación en la elaboración de agendas y seguimiento a los compromisos establecidos tanto en el proceso preparatorio de las sesiones del CND, como los adquiridos durante el desarrollo de las mismas
- Participación en la estructuración y consolidación del Plan de Acción del Sistema Nacional de Discapacidad
- Gestión técnica, administrativa y logística para el desarrollo de las reuniones del Grupo de Enlace Sectorial, para la construcción, concertación y coordinación interinstitucional de planes, proyectos y programas a someter a consideración del Consejo Nacional de Discapacidad.
- Fortalecimiento y asesoría a los Comités Departamentales, Distritales, Municipales y Locales de Discapacidad para la articulación del SND, construcción, formulación e implementación de la Política pública de discapacidad

Elección, conformación y funciones de los Comités Territoriales de Discapacidad y sus Secretarías Técnicas

La Dra. Jacqueline explica que en el informe final entregado por el Ministerio de Salud y Protección Social se encuentra la información detallada de la Resolución 3317 de 2012 mediante la cual se reglamenta la elección, conformación y funcionamiento de los CDD-CMD y sus secretarías técnicas. Además que esta resolución cuenta con un instrumento de recolección de información, el cual está diseñado en Excel y contiene cuatro (4) hojas de cálculo:

1. Información sobre los datos de contacto de las secretarías técnicas tanto del CDD como de los CMD de la respectiva jurisdicción, así como el estado de conformación
2. Recoge información relevante sobre los integrantes del CDD y las acciones para su funcionamiento
3. Recoge información sobre directorio de organizaciones de la sociedad civil
4. Recoge información sobre las dificultades, logros y lecciones aprendidas frente al proceso de conformación y

 El futuro es de todos Mininterior	ACTA ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

funcionamiento de los CTD.

La Dra. Jacqueline, también explica la periodicidad para el reporte de la información tanto de los CMD, como de los CDD, según lo establecido en la Resolución 3317 de 2012. La Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que el Ministerio de Salud y Protección Social presentó en el informe los principales resultados de la información reportada sobre conformación y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad, desde el año 2012 hasta la fecha de entrega de la rectoría, incluyendo los logros y dificultades de los comités territoriales y la política pública.


La Dra. Sandra Catalina Jiménez, pregunta por la forma o mecanismo por el cual MinInterior realiza el análisis de información allegada por los comités territoriales, a lo cual Jacqueline Suárez le manifiesta que se consolida la información en una matriz, donde se trabajan todas las variables. Así mismo manifiesta que en el marco de las Asistencias Técnicas se realizó una caracterización de los municipios de acuerdo a los avances en materia de Discapacidad y a unas características especiales o ejes que se establecieron en una comisión del GES, dividiéndolos así: Tipo A (Alto nivel de avance) –Tipo B (medio nivel de avance)- Tipo C (Bajo Nivel de avance), aclarando que en el informe de Asistencias Técnicas se encuentra toda la información detallada, incluyendo los documentos que se tuvieron en cuenta para categorizar el territorio. La Dra. Sandra Escobar del Ministerio de Salud y Protección Social, manifiesta que esta propuesta de clasificación de los Departamentos y Distritos se realizó en una comisión del GES, donde desde el nivel nacional se caracterizó estos territorios de acuerdo a los criterios establecidos, posteriormente se presentó en sesión plena del GES a finales de 2016 donde finalmente fue aprobada y de la cual se estableció la estrategia de apadrinamiento.

Continuando con la socialización la Dra. Jacqueline Suárez explica la estrategia de Apadrinamiento Territorial, estableciendo que su objetivo era promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad-SND y la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, a partir de la incorporación del tema de discapacidad en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distritales y en la agenda pública de los mandatarios locales. En 2017 esta estrategia fue aprobada por el CND en la sesión de Agosto de 2017, a partir de ello MinInterior desarrolló una guía para la implementación de la estrategia, así mismo desarrolló mesas de trabajo en sesiones del GES, así como unas encuestas para el territorio, sin embargo manifiesta que esta estrategia no se inició a implementar por disponibilidad de recursos y la manifestación de algunas entidades de la imposibilidad para viajar al territorio, por lo cual se desarrolló un piloto en 2018 en el Departamento del Huila, donde se encontraron unas diferencias respecto a lo planteado, por lo cual se reformuló la estrategia y se presentó nuevamente en sesión del GES.

En cuanto a la presentación de informes por parte de los Comités Territoriales, la Dra. Jacqueline Suárez expresa que MinInterior inició con la consolidación de los informes a partir de 2018, de los cuales se tienen registros por Departamento y Distrito del primer, segundo y tercer informe, de esto contextualiza las variables del bajo reporte debido a: tránsito de secretarías de salud a secretarías de gobierno debido a que el territorio manifestaba el escaso conocimiento del proceso y del mecanismo de reporte. Para 2019 MinInterior inició a oficiar individualmente a cada Secretaria Técnica de los Departamentos/Distritos, solicitando el reporte de la información, así como recordando los tiempos de presentación del informe. A la fecha MinInterior continúa recibiendo reportes del segundo informe de conformación, funcionamiento y operatividad de los Comités Territoriales, correspondiente al primer trimestre de 2019.

Operatividad de los Comités Territoriales de Discapacidad

La Dra. Jacqueline Suárez expone que la información de la operatividad de los Comités, se encuentra registrada en cada informe allegado al primer corte de 2019. Para la socialización de esto utiliza un gráfico de barras donde se detalla el nivel de operatividad de acuerdo a las convenciones: opera adecuadamente (OA), opera con fallas estructurales (OFE), conformado pero no opera (CPNO), está en implementación (EI), sin información (SI).

 <p>El futuro es de todos Mininterior</p>	ACTA ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Asistencias Técnicas a los Comités Territoriales de Discapacidad

Para este tema la Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que el Ministerio del Interior ha realizado 93 asistencias técnicas desde el año 2017 a 2019, distribuidos así

2017: Amazonas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

2018: Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

2019: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, San Andrés, Santander, Tolima y Vichada.

Jacqueline Suarez aclara que en varios departamentos se realizaron más de una asistencia técnica teniendo en cuenta las solicitudes del ente territorial en diversas temáticas. La Dra. Sandra Jiménez solicita la posibilidad de realizar un informe detallado de los departamentos y los temas que se abordaron en cada asistencia técnica, a lo cual la Dra. Jacqueline manifiesta que en el informe escrito se detallará la cantidad de asistencias técnicas realizadas y las temáticas abordadas en cada Departamento y/o Distrito.

Talleres realizados a Organizaciones de PcD y PcD

La Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que en el ejercicio de la Rectoría se desarrollaron talleres de fortalecimiento a Organizaciones de Personas con Discapacidad, así:

2017: Atlántico, Bolívar, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, La Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca.

2018: Bolívar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Putumayo, Santander y Valle del Cauca.


2019: Antioquia, Arauca, César, Nariño, Tolima y Vichada.

Además de ello se adelantaron talleres de capacitación a los funcionarios del INPEC en 2017: Antioquia, Risaralda y 2018: Atlántico, abordando las temáticas de normatividad en Discapacidad y la promoción de derechos de las PcD.

Respecto al encuentro de Secretarías Técnicas, la Dra Jacqueline Suárez manifiesta que en su momento el Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector realizó seis encuentros, estableciendo que estos encuentros permiten el diálogo e intercambio de saberes entre la nación y el territorio con respecto a la conformación y operatividad de los comités territoriales de discapacidad. El Ministerio del Interior en su calidad de ente rector también realizó un encuentro con las secretarías técnicas de los comités territoriales de Discapacidad como instancias asesoras de los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad. Específicamente se fortaleció el desarrollo de capacidades para el ejercicio de la Secretaría Técnica, la gestión para el fortalecimiento de la conformación y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad.

La Dra. Sandra Soledad, afirma que en la entrega del ente rector, el Ministerio de Salud y Protección Social entregó el material didáctico utilizado en los talleres para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas. La Dra. Sandra Escobar, adiciona que además de los juegos didácticos, se entregaron las metodologías para que ellos los replicaran con los Comités Locales o Municipales. Por lo anterior la Dra. Jacqueline Suárez comunica que así mismo como el Ministerio de Salud y Protección Social los entregó, el MinInterior entregará este material físicamente.

El Dr. John Guachetá pregunta por la fecha de conformación de los Comités Territoriales, indagando por la fecha y el encargado de realizar el seguimiento a los comités municipales, a lo cual la Dra. Jacqueline Suárez le responde que de acuerdo a la Resolución 3317 de 2012, el responsable de conformar el CMD es el alcalde y el responsable de realizar el seguimiento es el comité departamental.

	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Articulación con otros Sistemas

Seguidamente la Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que como ente rector, el Ministerio de Salud y Protección Social adelantó una labor de articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En cuanto a la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, liderado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas–UARIV, ha facilitado la integración de las Políticas Públicas de Discapacidad e Inclusión Social y la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, lo que, impulsado por el Auto 173 de 2014 de la Corte Constitucional, ha permitido la articulación de acciones para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado. Además manifiesta que la información detallada la encontrarán en el documento del ANEXO_5_ASISTENCIA_TECNICA.

La Dra. Jacqueline Suarez manifiesta que el Ministerio del Interior, realizó la articulación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de establecer lineamientos para incorporar el enfoque diferencial y de género en la gestión del riesgo de desastres cuyo propósito se encamina en los lineamientos y orientaciones para las PcD, por lo tanto, se conformó un comité técnico para la construcción de dichos lineamientos, así:

- Universidad Nacional-COLDEPORTES-Ministerio de Salud
- Pacto de Productividad-INSOR
- SURCOE
- Ministerio del Interior

Teniendo en cuenta esto el enfoque diferencial y de género en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2015- 2025), estableció el proyecto denominado “Implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad” el cual tiene como principal objetivo “...Instalar rutas de evacuación en las edificaciones indispensables dirigidas a la población en condición de discapacidad ...”, así poder incidir en 34 ciudades del país con rutas de señalización de evacuación en las edificaciones indispensables para la población en condición de discapacidad instaladas.

En el marco de la articulación entre el SND y el SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), el ICBF estableció el convenio 1299 de 2017 con la Fundación Save the Children y UNICEF cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para incidir en el monitoreo e implementación de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

La Línea A.1. Gestión Territorial se encuentra la sub-línea A.1.4. la cual se enfoca en “Elaborar orientaciones para la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Discapacidad, en el ámbito nacional y territorial”.


En el marco de esta sub-línea se desarrollaron las siguientes actividades:

A.1.4.1. Revisar el marco normativo del Sistema Nacional de Discapacidad y sus competencias frente a la garantía de derechos y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

A.1.4.2. Revisar la estructura de funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Discapacidad.

A.1.4.3. Realizar reuniones de coordinación entre el SNBF y el SND.

A.1.4.4. Revisar los planes de acción del SND en 3 niveles de gobierno, de territorios priorizados, para articularlos con los planes de acción del SNBF

	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Asistencias técnicas en los departamentos donde se desarrollan las acciones, con el objetivo de ellos poder vincularse al proceso y fortalecer también en dichos comités la articulación. Buenaventura, Departamento de Cauca, Departamento Valle del Cauca, Departamento Chocó, Departamento de Putumayo, Departamento de Nariño, Departamento de Córdoba, Departamento Guajira. Para que de esta manera se articulen los Comités de discapacidad con las mesas de infancia y adolescencia

La Dra. Sandra Soledad resalta la importancia de la articulación no solamente entre sistemas, sino la articulación con otras políticas, como por ejemplo la política de salud sexual y reproductiva, la cual por medio de sentencia de la corte constitucional, se estableció la Resolución 1904, el MSPS en Rectoría de MinInterior realizó una reunión con consejeros de la sociedad civil para determinar qué elementos eran importantes para el proceso de incidencia de esta Resolución. A lo anterior la Dra. Jacqueline Suárez explica que es importante el aporte y que este tema ya se había abordado en reuniones anteriores donde se establecía la importancia de la transversalización con otras políticas.

Interviene la consejera Mónica Cortés, indica que la transversalización del SND, se debe entender como la interseccionalidad de la Discapacidad. Además afirma que se hace urgente tener claridad en el manejo de los sistemas, para de esta manera establecer de forma precisa la interseccionalidad, trascendiendo en acciones contundentes del gobierno en la mejoría de la calidad de vida de las PcD, incluyendo la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, debido a que no se está teniendo en cuenta.

La Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que además de lo anterior, el MinInterior a través de la Dirección de Derechos Humanos realizó un ejercicio en 2017, donde se trabajó la articulación del SND y el Sistema de Derechos Humanos, contando con la participación de los Consejeros de sociedad civil.


Página Web SND

La Dra. Jacqueline explica que el Ministerio de Salud y Protección Social en articulación con el MinTic, desarrolló una página web con el fin de publicar la oferta institucional, acciones que se desarrollan en el SND y demás información de interés para la población en general en relación a Discapacidad.

El Ministerio del Interior desarrolló las siguientes actividades:

- Encuentros técnicos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-MinTic-, en los cuales se trabajaron temas como la falta de contenidos para subir a la página dado que, las Entidades no hacen entrega del material solicitado o igual algunas envían el mismo, de manera incompleta.
- Se creó en enlace con a los profesionales encargados de la página y las oficinas de comunicaciones, reuniones con consejeros; con el fin de crear una red para el envío de contenidos actualizados sobre eventos, acciones y noticias que se dan desde los mismos, para su publicación en forma actualizada y/o inmediata.
- Se Solicitó a las Entidades que desde sus portales, ubiquen el link de la web del Sistema Nacional de Discapacidad- SND-.
- Se conformó un equipo para mantener el desarrollo y la actualización de contenidos de la página web del SND
- Se avanzó en las correcciones, de cada una de la información recibida por parte de las Entidades, se les remitió a las mismas para su aprobación antes de entregar a MinTic para su inclusión en la página.
- Se creó un modelo o propuesta de entrega de contenidos a enviar a Entidades, con el fin de superar la dificultad en la entrega de la información por parte de las mismas.
- Se realizaron capacitaciones en administración y manejo de CMS.

La Dra. Jacqueline Suárez además menciona que en el Plan de Acción del SND, se estableció y se aprobó una

	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

actividad relacionada con la recolección de información para la publicación en la página web, por lo cual se diseñó un formato y se allegó a las entidades que forman parte del SND. La Dra. Ana Buchelli interviene preguntando por el proceso de autorización para la publicación en la página WEB, a lo cual Jacqueline Suárez le informa que esa pregunta se debe realizar en la oficina de información pública de Presidencia para esclarecer el proceso de publicación.

Interviene la Dra. Sandra Soledad, manifestando que el Ministerio de Salud y Protección Social relacionó en el informe de entrega de rectoría varios links sobre documentos, actas, reuniones intersectoriales, acuerdos de consejo, entre otra información importante que es parte del histórico del proceso y que aún está publicado en la página web de MinSalud. Además de lo anterior menciona la importancia de incluir las reuniones realizadas por MinInterior con los aliados estratégicos para la publicación de información, por lo cual Jacqueline Suárez manifiesta que se desarrollaron reuniones con INCI e INSOR para realizar el análisis técnico de la página web del SND, lo cual dio origen a unas recomendaciones, las cuales fueron aplicadas para el mejoramiento continuo de la misma. Así mismo manifiesta que uno de los pendientes respecto a la página WEB es que se actualice y se posicione a nivel nacional, proponiendo como estrategia que en las páginas oficiales de cada entidad que pertenece al SND pueda crear un vínculo que dirija a la página del SND.

Conmemoración del día Internacional


En 2017 y 2018, MinInterior en articulación con la Presidencia de la República se desarrollaron reuniones para la agenda de la conmemoración.

Intercambio de experiencias

La Dra. Jacqueline Suárez manifiesta que para abordar este tema, se invitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual en su representación se encuentra el Dr. Mario Corredor, a quien le explica brevemente el proceso de entrega de rectoría que se encuentran desarrollando y en el cual se entrega también el intercambio de experiencias internacionales:

- **Intercambio de experiencias sobre los avances en Políticas Públicas para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2017):** De manera articulada con el Presidente del CND y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad del Perú (CONADIS), se participó y acompañó en la videoconferencia que tuvo énfasis en la inclusión laboral (empleabilidad, cuotas de empleo, ajustes razonables, ajustes normativos y otros), en la que participaron los responsables de las políticas públicas de discapacidad de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá y Venezuela.
- **IV Gabinete Binacional Colombia- Perú - Intercambio experiencias sobre normativas y políticas de atención a Personas con Discapacidad desde el enfoque de inclusión social (2018):** Se articuló con Presidencia de la República, ICBF, MinEducación, Mintransporte y Mintic, con el fin de dar a conocer los mecanismos de articulación interinstitucional y su aplicación descentralizada con entidades de ambos gobiernos (Normatividad, Educación, TIC, Accesibilidad, Turismo accesible).
- **VI Gabinete Binacional Colombia – Ecuador - Intercambio de experiencias sobre normativa y políticas de atención a las personas con discapacidad desde el enfoque de derechos humano (2019):** Se acordó realizar tres (3) videoconferencias para intercambiar experiencias. Marzo y los temas a tratar son: Normatividad y Legislación; Participación Organizacional; Estructuración y Organización de las entidades Mayo y se abordaran los temas de: Cuidadores; Educación Inclusiva e Inclusión Laboral. Julio o Agosto y se abordaran las temáticas de: Plan de Accesibilidad y capacidad legal.

Para la reunión del Gabinete Colombia- Ecuador, se manifiesta que por medio de correo electrónico se dio a conocer esta información al Dr. Jairo Clopatofsky, y por el cual se hace presente Cancillería para que de esta manera se continúe el proceso de articulación con la Consejería Presidencial para el desarrollo de los

 <p>El futuro es de todos Mininterior</p>	ACTA ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

compromisos adquiridos. Interviene el Dr. Mario Corredor, manifestando que el día 26 de junio se realizará una videoconferencia con Ecuador, por lo cual invita que la persona designada de la Consejería para hacerse participe de esta como punto focal.


La Dra. Jacqueline Suárez posteriormente presenta al Dr. Jampier Arévalo, de Cooperación Internacional del Ministerio del Interior, quien se encuentra como invitado a la reunión debido a que ha realizado el acompañamiento a estas reuniones del gabinete Colombia-Ecuador. El Dr. Arévalo manifiesta que es importante aclarar que en Marzo se tenía agendada la primera videoconferencia, sin embargo Ecuador solicitó re-agendar, para lo cual en el mes de abril comunicarían la fecha exacta, no obstante el Dr. Arévalo indica que hasta el momento Ecuador no ha manifestado la nueva fecha para el intercambio. El Dr. Mario Corredor manifiesta que él tiene conocimiento de que se realizó el intercambio del tema de normatividad por medio de la primera videoconferencia, a lo cual la Dra. Jacqueline Suárez afirma que sí se realizó un intercambio de la normatividad general de Discapacidad en Colombia y se allegó un documento respecto a este tema.

La Consejera Mónica Cortés indaga sobre el objetivo de los intercambios, aduciendo que si el objetivo es compartir las acciones adelantadas por cada país y establecer un ejercicio de colaboración, por lo cual el Dr. Mario Corredor, responde afirmativamente a esta premisa, manifestando que de estos intercambios se debe resaltar la importancia de conocer experiencias significativas de cada país que pueden ser replicables.

La Dra. Jacqueline Suarez por último resalta que se encuentra pendiente un memorando de entendimiento firmado con Brasil, el cual se debe movilizar la operativización del anteriormente mencionado, a lo cual la Presidencia manifiesta su conocimiento al respecto.

Pendientes y retos del Ente rector

- Lineamientos a los comités territoriales sobre el funcionamiento del SND, a partir del traslado de la rectoría.
- Fortalecer la conformación y funcionamiento de los comités territoriales de Discapacidad del 100% de los municipios del país.
- Actualización de la resolución 3317 de 2012 y el formato de reporte.
- Continuar Incidiendo en la inclusión de la perspectiva de Discapacidad en los Planes de Desarrollo territoriales por responsabilidad consciente de los mandatarios locales
- Articular el Sistema Nacional de Discapacidad con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Información, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres, el Sistema Nacional de Participación.
- Actualizar y posicionar la Pagina del SND a nivel Nacional
- Dar cumplimiento a los compromisos del VI Gabinete Binacional Colombia – Ecuador - Intercambio de experiencias sobre normativa y políticas de atención a las personas con discapacidad desde el enfoque de derechos humano
- Actualización de Guías para la gestión en discapacidad dirigida a Alcaldes y Gobernadores
- Transversalizar el enfoque de discapacidad en los Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Fortalecer el movimiento asociativo de las personas con discapacidad y víctimas con discapacidad, así como sus procesos de representatividad
- Definir planes de acción territoriales a partir de la interseccionalidad de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social y la Política de atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado.
- Fortalecer los procesos de registro e identificación de la población víctima con discapacidad.
- Generar un mecanismo de enlace entre el SND y el SNARIV para la definición de lineamientos que orienten el proceso de articulación.

 El futuro es de todos Mininterior	ACTA	Código: SI-G1-F12
	ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

Archivos a entregar

- 5.ANEXO_5_ASISTENCIA_TECNICA
- 6.ANEXO_6_ENCUESTROS_SECRETARIAS_TECNICAS
- Informes de los Comités Territoriales de Discapacidad 2017, 2018 y 2019
- Actas del Intercambio experiencias sobre normativas y políticas de atención a Personas con Discapacidad desde el enfoque de inclusión social (2018) - PERU
- Acta del Intercambio de experiencias sobre normativa y políticas de atención a las personas con discapacidad desde el enfoque de derechos humano (2019) – ECUADOR
- Usuarios de acceso a Pagina Web del SND
- Consolidado a la fecha de la información enviada por las entidades para publicación en la WEB SND: MinEducación - LICA – INSOR – MinJusticia.

Jacqueline Suárez manifiesta que se encuentra pendiente la firma de las actas de entrega de la rectoría, a las cuales se les realizaron los ajustes enviadas por Ministerio de Salud y Protección Social, por lo cual pregunta a los delegados de Consejería si ellos han tenido el espacio para leerlas y si se pueden firmar ese mismo día, por lo cual los delegados solicitan tiempo para la revisión de las mismas. En tal sentido, se remitirán las mismas una vez se cuenten con la revisión de los aportes.

Por último la Dra. Jacqueline Suárez, explica la matriz de consolidación de la información allegada en los reportes de los CDD y de los CMD. Además de ello, manifiesta que el Ministerio del Interior continuará trabajando desde su misionalidad en favor de la garantía de Derechos de las PcD. Así mismo pregunta por la confirmación de fecha para la realización de la sesión del CND, que se encuentra programada para el 23 de julio y para la sesión del GES del 19 de junio, a lo cual la Dra. Sandra Amarillo manifiesta que el Dr. Jairo Clopatofsky solicitó la cancelación de la sesión del GES por su ausencia en ocasión a un viaje.

Por lo anterior la Consejera Mónica Cortés manifiesta que el GES, es una instancia técnica del CND que no depende de la presencia del Dr. Jairo Clopatofsky, puesto que no se pueden evitar las sesiones, debido a que se vienen adelantando con un horario y agenda acordada con los integrantes del GES, la cual no puede depender de la agenda del Dr. Jairo Clopatofsky. Interviene la Dra. Sandra Escobar afirmando que se había acordado desarrollar las sesiones del GES, el primer miércoles de cada mes y los cambios realizados a esta fecha generan un caos en las entidades, causando la no asistencia de los delegados.


Así mismo Jacqueline Suárez informa que la fundación Saldarriaga-Concha envió un correo manifestando la inconformidad por el cambio de fecha. La consejera Mónica Cortés manifiesta que el Consejero Presidencial oficialmente a las sesiones que no puede faltar son las del CND, pero que a las sesiones técnicas del GES no es necesario o de obligatoria asistencia del Dr. Clopatofsky.

Sandra Jiménez, explica que es importante que se realice una reunión con la presencia del Dr. Jairo a lo cual Jacqueline Suárez le manifiesta que esta reunión se debe realizar entre directivos, es decir la Dra. Hilda Gutiérrez de Min Interior y del Dr. Clopatofsky de la consejería.

Se pregunta a los integrantes de la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, si consideran que se debe realizar otra sesión con algún tema adicional, a lo cual la respuesta fue negativa, considerando que se abarcaron los temas planetados.

Se da por finalizada la sesión siendo las 12:00 m.

COMPROMISOS

	ACTA ENTREGA RECTORIA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Código: SI-G1-F12
		Versión: 03
		Vigente desde: 17/12/2018

ACCIONES	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Entrega de documentos señalados en la sesión de acuerdo a la temática abordada.	Documentos	Ministerio del Interior	Julio

Anexos: Listado de Asistencia y Evidencia Fotográfica
 Transcriptor: (Marcela López Ocampo)

Nota: la firma de los participantes y testigos de la reunión, se encuentra al inicio del acta en el espacio de Asistentes, con el fin de no duplicar la información.

REGISTRO FOTOGRAFICO

